

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



**FONDO DE APORTACIONES PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
“FAIS”**

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LOS  
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DF.**

**EJERCICIO FISCAL 2017**

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



EVALUACION DE CONSISTENCIA Y  
RESULTADOS DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LOS  
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DF 2017

# CONTENIDO

Introducción.....  
.....4

Resumen

Ejecutivo.....

Característica del fondo

- I. Diseño del Fondo
- II. Planeacion y Orientacion de Resultados
- III. Cobertura y focalización
- IV. Operación
- V. Percepción de la Población Atendida
- VI. Medición de Resultados

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades,

Amenazas y Recomendaciones.....

Conclusiones

Ficha Tecnica

Anexos

## INTRODUCCION

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN-DF, perteneciente al Ramo 33 y regulado por la Ley de Coordinación fiscal y en el artículo 36 se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las aportaciones federales que reciben los municipios es a través de las entidades federativas, en los cuales estos le darán prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos, por conceptos de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, esto se encuentra regulado en el artículo 37 de la ley de Coordinación Fiscal

Siendo una obligación y responsabilidad, para el gobierno municipal de Tenabo, de dar puntual transparencia y la debida rendición de cuentas del uso y ejercicio del Gasto Publico, como su aplicación correcta de los mismos.

Fundamento legal en el artículo 134 Constitucional, articulo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, articulo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, articulo 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, se da puntual cumplimiento de la presente evaluación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Se emplea la metodología para esta evaluación, de consistencia y resultados, tomando como Términos de Referencia los del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL.

# RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, del ejercicio 2017, para el municipio de Tenabo.

Para la realización de la evaluación, se utilizó como Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados, el emitido por el Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, el cual evalúa los siguientes temas:

## **1. Diseño**

El municipio de Tenabo cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se apega a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, sin embargo el municipio de Tenabo carece de una Matriz de Indicadores para Resultados del fondo municipal, con el cual pueda tener resultados de sus metas y objetivos establecidos.

## **2. Planeación y Orientación a Resultados**

Derivado de la ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, programados por el municipio en el ejercicio 2016, se realizó una evaluación externa al fondo, sin embargo derivado de las recomendaciones hechas en la evaluación de consistencia y resultados en el 2016 a los operadores del fondo se les recomienda dar atención a dichos resultados, y así dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, que darán un mejor desempeño al fondo.

## **3. Cobertura y Focalización**

Los operadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, realiza la cobertura al pago de servicio de alumbrado público con lo que se beneficia al total de la población del municipio de Tenabo, pero se carece de un diagnostico que permita al municipio ampliar e identificar sus demás áreas para potencializar su población objetivo y la cobertura de los mismos.

#### **4. Operación**

Los operadores del fondo identifican el proceso desde la asignación, recepción y operación del fondo, el cual les permite dar seguimiento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”.

Se tiene un seguimiento a toda la documentación que sustenta la inversión programada con el fondo y se da transparencia al fondo como sujeto obligado.

Se recomienda que se tenga mecanismos y/o procedimientos sistematizados para la recepción de los trámites de las solicitudes de los apoyos entregados a los beneficiarios como de su debida selección y cuantificar cada gasto generado por los procesos.

#### **5. Percepción de la Población Atendida**

En este apartado no se tiene implementado sistema alguno para medir la satisfacción de la población atendida con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”,

#### **6. Medición de Resultados**

El municipio presenta una evaluación externa de Consistencia y Resultados del ejercicio 2016, por lo que se comparó las recomendaciones hechas al fondo, teniendo a que la entidad incide con la mayoría de los puntos evaluados y no se tiene atendido las recomendaciones hechas en ese ejercicio.

## I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Derivado del Ramo 33 se desprende el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), el cual la Ley de Coordinación Fiscal reglamenta el uso de este recurso en su artículo 36, 37, 38 46 del cual le darán prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos, por conceptos de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Para el estado de Campeche se tiene aprobado para ministrar a los municipios con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN-DF un importe de \$505, 245, 004 millones de pesos, de los cuales el municipio de Tenabo percibió la cantidad de \$5, 987,612.00 millones de pesos para su ejecución.

### **Cuadro 1. Presupuesto del Fortamun al Municipio de Tenabo.**

<b>ESTADO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>FONDO</b>	<b>TOTAL</b>
Campeche	Tenabo	FORTAMUN	5, 987,612.00

Derivado del Presupuesto Autorizado para el municipio de Tenabo del ejercicio 2017, se ministraron mensualmente los recursos del fondo, de la siguiente manera:

**Cuadro 2. Ministración Mensual del Fondo.**

<b>MES</b>	<b>IMPORTE</b>
Enero	\$498,968
Febrero	\$498,968
Marzo	\$498,968
Abril	\$498,968
Mayo	\$498,968
Junio	\$498,968
Julio	\$498,968
Agosto	\$498,968
Septiembre	\$498,968
Octubre	\$498,968
Noviembre	\$498,968
Diciembre	\$498,968
<b>TOTAL</b>	<b>5,967,612.00</b>

Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenabo, 2017.

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



# TEMA I

## DISEÑO DEL FONDO

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 1**

Los operadores del fondo tienen identificado el problema o necesidad prioritaria, como son el cumplimiento a sus obligaciones financieras, y como lo marca el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que tienen plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tenabo

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



Los ejecutores del gasto federalizado realizaron una actualización mediante sus indicadores de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tenabo de sus objetivos, mismos que se encuentran a lineados al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Se presenta Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Resultado de avance 2017, con sus indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

**RESPUESTA: NO**

Los operadores del fondo en el Municipio de Tenabo, no cuentan con un diagnóstico del problema de carácter municipal.

Como aspecto susceptible de mejora deberán elaborar un diagnóstico que sustente e identifique el problema y especifique las causas, efectos y características del problema, la cuantificación y características de la población que presentan el problema, ubicación territorial de la población que presenta el problema y el plazo para su revisión y su actualización.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

**Respuesta:** si

**Nivel:** 1

Los operadores del fondo tienen conocimiento que el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, tiene justificación a nivel federal.

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



Por lo cual el municipio de Tenabo se apega la normativa aplicable a nivel federal, pero se carece de una justificación teórica o empírica a nivel municipal para el fondo.

A pesar de que se contiene una matriz de indicadores municipal, no cuenta con un fin o propósito de carácter municipal para el fondo.

Se deberá implementar y documentar una justificación teórica o empírica a nivel municipal para el fondo

**B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales**

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
  - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

**Respuesta: NO**

Como parte de la información del municipio de Tenabo, esta no cuenta con una MIR municipal para el FORTAMUN, con lo cual no se logra determinar el vínculo con el propósito y los objetivos para llevar a cabo el programa

Los operadores del fondo se apegan a la Matriz de Indicadores de Resultados del fondo a nivel federal.

Por lo que se recomienda como aspecto susceptible de mejora, diseñar una Matriz de Indicadores de Resultados Municipal para el fondo y así alcanzar los objetivos del fondo.

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

Existe una vinculación con las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tenabo.

**Cuadro 4. Estrategias Transversales.**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TENABO
<p><b>2: México Incluyente.</b></p> <p><b>Objetivo 2.5.</b> Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.</p> <p><b>Estrategia 2.5.2.</b> Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.</p> <p>Desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población, y la atención a la</p>	<p><b>Municipio Seguro y Sociedad Protegida.</b></p> <p><b>Objetivo 4.4</b> Derechos Humanos</p> <p><b>Estrategia.</b></p> <p>Garantizar a las personas los derechos fundamentales como el de la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz.</p> <p>Fortalecer las instituciones e incrementar las acciones para la promoción de los derechos humano.</p> <p><b>Línea de acción:</b></p> <p>4.4.2. Incluir sin distinción y sin discriminación a todas las personas vulnerables en los programas de beneficio social como: vivienda</p>

<p>población no cubierta por la seguridad social, incentivando su inserción a la economía formal.</p> <p>Desarrollar los instrumentos administrativos y contributivos que permitan preservar la calidad de la vivienda y su entorno, así como la plusvalía habitacional de los desarrollos que se financien.</p> <p>Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.</p> <p>Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.</p> <p><b>Estrategia 2.5.3</b> Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.</p>	<p>digna, agua potable y al programa un Tenabo sin hambre.</p> <p><b>Gobierno Responsable y Eficiente.</b></p> <p>Objetivo 5.3. Servicios Públicos que Transforman.</p> <p><b>Estrategia:</b></p> <p>Mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrece la administración municipal, modernizando e incrementando la infraestructura para la atención de las necesidades y expectativas ciudadanas.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>5.3.2. Efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del alumbrado público municipal.</p> <p>5.3.3. Eficientar el suministro de agua potable e implementar estrategias para la recaudación del impuesto por el cobro del servicio.</p> <p><b>5.1 Gobierno Honesto y Transparente</b></p> <p><b>Estrategia</b></p> <p>El compromiso es hacer una administración municipal participativa e incluyente, con transparencia en el manejo de los recursos del erario público en donde los funcionarios tengan la responsabilidad, honradez y la misión de brindar el servicio de puertas</p>
--	--

	<p>abiertas a la ciudadanía; privilegiando la buena comunicación y el mayor acercamiento de gestión y de trabajo, para fomentar una cultura de combate a la corrupción y otorgar elementos que garanticen el derecho de acceso a la información.</p> <p><b>Línea de Acción</b></p> <p><b>5.1.3</b> Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, para valorar el desempeño de la función pública municipal.</p> <p><b>5.1.5</b> Mantener informados a los habitantes del municipio, del estado que guardan las finanzas públicas municipales en cuanto ingresos, egresos patrimonio y deuda, así como el presupuesto.</p>
--	---

**Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018 y Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tenabo 2015-2018.**

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

**Respuesta: NO**

No Contiene vinculación existente con los objetivos del Propósito del programa con los objetivos del milenio

Derivado de la información los objetivos del milenio van encaminados a atender temas sectoriales como lo son la pobreza, educación, igualdad de géneros y desarrollo económico.

Por lo tanto el fondo va enfocado al fortalecimiento de los municipios al cumplimiento de sus obligaciones financieras, como lo marca la ley de coordinación fiscal.

## **Población potencial y objetivo**

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

**Respuesta: No**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN, el municipio de Tenabo no cuenta con un documento de carácter municipal en el que se identifique las poblaciones, potencial y objetivo.

Se recomienda establecer como aspecto susceptible de mejora definir mediante documento oficial y/o diagnóstico, a las poblaciones, potencial y objetivo, que es beneficiada con el fondo.

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo cuenta con información de la recepción de la ministración del Fondo, como órganos ejecutores, sin embargo no se genera información de las características de los beneficiarios, o que se cuente con un sistema que incluya una clave única de identificación de beneficiarios, así como su depuración y/o actualización.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda a los operadores del fondo implementar controles sistematizados de los padrones generados con apoyo del Fondo.

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

**RESPUESTA: NO**

Los operadores del fondo en el municipio de Tenabo a nivel municipal no recolectan en cuanto a información socioeconómica de sus beneficiarios, dependencias y programas receptores del mismo.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que a nivel municipal se genere información de los beneficiarios del fondo y se pueda llevar a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

#### **D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

**RESPUESTA: NO**

A nivel nacional el fondo cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, mismo que es utilizado por los operadores del fondo en el municipio de Tenabo, mas sin embargo la administración local no cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda a los operadores del fondo, elaborar y diseñar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel municipal, que contenga Fin, Propósito, Componente y Actividades.

## De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

**RESPUESTA: NO**

Al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados municipal para el fondo, no se puede contener información de las fichas técnicas de los indicadores.

Como aspecto susceptible de mejora realizar las fichas técnicas de los indicadores para la MIR del Fondo que contengan:

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**

- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**RESPUESTA: NO**

Derivado de lo anterior al no contar el municipio de Tenabo una Matriz de Indicadores para Resultados municipal para el fondo, no se puede contener con la siguiente información:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

**E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS  
CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES**

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo no presenta complementariedad y/o coincidencias con otras fuentes de financiamiento para incrementar su inversión con el fondo.

**Cuadro 1. Fuentes de Financiamiento Complementarias.**

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Otros Rubros</b>
FORTAMUNDF 2017	No presenta Complementariedad y/o Coincidencia

### III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

#### a. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

**14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

**RESPUESTA: NO**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li></ul>

La unidad responsable de la operación del fondo no cuenta con un Plan estratégico de Trabajo para su operación con el fondo en el 2017.

Debido a que se carece de una MIR municipal para el fondo, no se puede obtener la siguiente información:

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Por lo contrario los operadores del fondo informan de manera trimestral mediante el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda PASH, el uso y ejercicio del fondo como de sus indicadores.

Se sugiere como aspecto susceptible de mejora la elaboración de un Plan estratégico de Trabajo que cumpla con las características de la pregunta.

**Evidencia:**

Se puede verificar los informes trimestrales del fondo en la página de transparencia del municipio [www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: NO**

No se tiene instaurado un Plan de Trabajo Anual en el que pueda obtener resultados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales, mismos que deben ser institucionalizados, conocidos por sus responsables y contener metas.

Sin embargo los operadores del fondo tienen claro los objetivos del programa, pero al no contar con una MIR municipal para el fondo, tampoco se cumple con un plan anual donde se tenga fijado y establecido metas a alcanzar.

## **B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN**

### **16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:**

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li></ul>

RESPUESTA: SI

NIVEL: 2

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



El municipio de Tenabo realizo una evaluación al fondo en su ejercicio 2016, los resultados de la evaluación fueron publicados en su portal de transparencia, y en su formato establecido como marca el Consejo Nacional de Armonización Contable mismo que puede ser consultado en el portal del municipio en el siguiente link <http://www.tenabo.mx/transparencia>.

Derivado de la información de la evaluación hecha en el 2016, el municipio de Tenabo no ha corregido los análisis de resultados que se le fueron comentados por el ejercicio del fondo en dicho año.

Por lo concerniente se carece de manera institucionalizada un procedimiento, donde hayan corregidos los comentarios plasmados en la evaluación al afondo en el ejercicio 2016.

Los operadores del fondo se apegan a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, para dar cumplimiento a sus obligaciones financieras.

Sin embargo al no darle un seguimiento correctivo a la evaluación hecha con anterioridad el municipio no estaría implementando acciones de mejora en sus resultados con el fondo.

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo solo ha realizado una evaluación al fondo, del cual corresponde al año 2016, del cual no se ha realizado aspectos susceptibles de mejora, para solventar las recomendaciones hechas en anterior evaluación para que los operadores del fondo tengan un mayor resultado en la ejecución del fondo.

Más sin embargo los operadores del fondo se han apegado lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Como aspecto susceptible de mejora, los operadores deberán dar seguimiento a las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones externas realizadas al fondo.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**RESPUESTA: NO**

Derivado que no se han atendido los aspectos susceptibles de mejora al fondo, no se puede contener con los datos, para evaluar las implementaciones de mejora.

Como aspecto susceptible de mejora, los operadores deberán dar seguimiento a las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones externas realizadas al fondo.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**RECOMENDACIONES**

**Nombre del programa:**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF

**Modalidad:** Social

**Dependencia/Entidad** H. Ayuntamiento de Tenabo

**Unidad Responsable** Dirección de Planeación

**Tipo de Evaluación** Consistencia y Resultados

**Año de Evaluación** 2017

ACCIÓN A REALIZAR	CÓMO REALIZARLA	PARA QUÉ REALIZARLA
Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal, la cual de seguimiento y evaluación sobre los resultados del ejercicio de los recursos.	Diseñar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal, la cual dé seguimiento y evaluación sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo. Sintetizando en un diagrama homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.	Con esto podrán establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios y darán cumplimiento a una mejor aplicación de los recursos del Fondo
Crear un mecanismo sistematizado para el control de beneficiarios del Fondo	Realizar una base de datos donde puedan identificarse las solicitudes de obras y/o proyectos requeridos	Para establecer el tipo de efecto directo que el fondo se propone alcanzar sobre la población o área de

	por la población.	enfoque.
Realizar de manera precisa en tiempo y forma un Programa Operativo Anual donde se establezca de manera clara, el gasto del Fondo.	Incluir el gasto del fondo en el POA del municipio	Para tener una mejor programación y cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la reglamentación actual.
Realizar un documento donde se puedan medir los resultados del desempeño del Fondo	Realizar un documento base para realizar el historial de la población atendida	Para saber el avance que se ha tenido con respecto a las solicitudes realizadas
Establecer un mecanismo de selección para los beneficiarios del Fondo, cumpliendo con la normatividad establecida	Establecer, a través de un manual o un diagrama de flujo que funcione institucionalmente, para la selección de los beneficiarios del Fondo	Para tener una base de datos actualizada de beneficiarios y el historial del mismo
Implementar un documento con el que se pueda medir el grado de satisfacción del área de la población atendida.	Anexar un formato de entrega recepción de los beneficiarios de las obras (cuando el programa así lo permita)	Para saber si se está cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable y definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.

Establecer, a través de un manual o un diagrama de flujo que funcione institucionalmente, para la selección de los beneficiarios del Fondo	Realizando un manual de operación del Fondo	Para establecer de manera coordinada cada acción que se realice con el fondo

Estas son las recomendaciones hechas por la evaluación al fondo del ejercicio 2016, mismas que no han sido atendidas, por lo que no cuentan con aspectos susceptibles de mejora.

El municipio de Tenabo, a través de sus operadores del fondo deberá atender, todas las recomendaciones hechas, que en su momento tuvieron y que en futuras recomendaciones de igual manera deberán ser atendidas para tener un mejor manejo del fondo y obtener mejores resultados.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

Será conveniente que el municipio de Tenabo evalúe el seguimiento del fondo, puesto que deberá, implementar la Matriz de Indicadores de Resultados del fondo municipal, ya que este le dará una direccionalidad oportuna para dar seguimiento y evaluación sobre sus recursos mismos que son ejecutados en su ejercicio fiscal, teniendo objetivos que darán cumplimiento a sus metas y actividades.

De igual manera será indispensable que lleven a cabo y den consecución a los aspectos susceptibles de mejora, y deberán realizar sus registros de avances de los trabajos que darán cumplimiento a las metas que los operadores del fondo planteen durante la programación que tengan en el ejercicio.

**C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

**21. El Programa recolecta información acerca de:**

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

**Respuesta: NO**

El municipio de Tenabo a través de sus operadores del fondo, no cuentan con datos recolectados en cuanto al tipo y monto de apoyos otorgados a los beneficiarios en el año programado y que contengan las características:

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Se sugiere como aspecto susceptible de mejora contribuir en alineación al FORTAMUN a nivel nacional con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional o nacional, como de igual manera recolectar y documentar información derivado de los incisos b, c y d.

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

RESPUESTA: NO

De la documentación revisada al municipio de Tenabo, esta no cuenta con sistema que le permita revisar el desempeño del fondo, debido que no se tiene diseñado un Matriz para monitorear sus indicadores de las actividades y los componentes del mismo.

Lo único que se realiza con el cumplimiento a su desempeño son los reportes trimestrales hechos ante el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda PASH como el de sus indicadores.

#### IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

##### a. ANÁLISIS DE COBERTURA

**23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: NO**

Para la operación del fondo los operadores en el municipio de Tenabo, tiene claro, cuál es el objetivo que se debe atender y dar prioridad para dar cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos de la Ley de Coordinación Fiscal que regulan al FORTAMUN.

Pero no se cuenta con información que documente la cobertura alcanzada en el año sea mediano y largo plazo.

Se sugiere como aspecto susceptible de mejora se elabore y documente la cobertura alcanzada, como su población objetivo y que contengan las características planteada en los incisos b, c y d.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

RESPUESTA: NO

El municipio no cuenta con mecanismos o sistema de carácter municipal que les permita identificar su población objetivo y por lo tanto no genera ninguna información.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que se implemente la MIR del fondo para que se pueda determinar una población objetivo y tener un área focalizada.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

**RESPUESTA: NO**

Debido a que los operadores del fondo en el municipio de Tenabo, no cuentan con un mecanismo o sistema que les permita identificar la cobertura alcanzada con las acciones que se han realizado con el FORTAMUN, ni las que se asignan previamente a este, no cuentan con información.

Como aspecto susceptible de mejora se recomienda que se implemente la MIR del fondo para que se pueda determinar una población objetivo y tener un área focalizada.

## V. OPERACIÓN

### a. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

#### DIAGRAMA DE FLUJO



RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



Mecanismo de secuencia en que el municipio de Tenabo, da recepción y operación al fondo, y con el que genera su adecuada ejecución desde la asignación a su techo financiero, y concluyendo con reportar adecuadamente el manejo de cada uno de los proyectos, como el seguimiento y vigilancia de los mismos.

Referencia: según oficio del ente DP/235/2018.

### **Solicitud de apoyos**

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

**RESPUESTA: NO**

Los operadores del fondo no llevan un control de manera sistematizada, con lo que no generan ninguna base de datos, en algún formato electrónico para conocer la demanda total de apoyos.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado publico

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo no cuenta con procedimientos establecidos mediante un manual, para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con el fondo.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado publico

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo con el fondo, por lo tanto no se puede verificar si son consistentes, estandarizados, sistematizados o difundidos públicamente

Lo que se realiza como parte de la normativa federal es el cumplimiento de reportar en lo que se utiliza el fondo de manera trimestral mediante el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda, en que el municipio cubre el servicio de alumbrado público, dicha información puede ser verificada en el portal de transparencia de la entidad en el siguiente link:

[www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

### **Selección de beneficiarios y/o proyectos**

**30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

RESPUESTA: NO

El municipio de Tenabo al no tener mecanismos para la recepción de solicitudes, no se permite verificar el alcance de los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos con el fondo, por lo que no se cuenta con información para los criterios de elegibilidad, que estén estandarizados, sistematizados y no son difundidos públicamente.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado público, por lo que se puede tomar como beneficiarios a toda la ciudadanía.

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo y cumplir con los incisos de la pregunta.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, por lo que no se tiene información con el fondo, al no contar con lineamientos que estipulen el tipo de apoyos a otorgar con el fondo de carácter federal.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado público, por lo que toda la población es beneficiada con el servicio.

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo.

### **Tipos de apoyos**

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: NO**

Los operadores del fondo no llevan un control de manera sistematizada de los apoyos otorgados con el fondo, con lo que no generan ninguna base de datos, en algún formato electrónico para determinar si son estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a un documento normativo.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado público, por lo que toda la población es beneficiada con el servicio y se difunde de manera trimestralmente en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH) y la página de transparencia del municipio de Tenabo.

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo.

**33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: NO**

El municipio de Tenabo no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de los apoyos a beneficiarios.

Sin embargo los operadores se apegan en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, apegándose al cumplimiento de sus obligaciones financieras, por lo que el municipio de Tenabo cubre el servicio de alumbrado público, por lo que se beneficia a toda la población con el servicio.

Como aspecto susceptible de mejora se deberá documentar de manera sistematizada una base de datos que permita tener un control de la información de los alcances otorgados con el fondo.

### **Ejecución**

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

RESPUESTA: SI

NIVEL: 1

El municipio de Tenabo en el ejercicio del 2016 no programo obra con el fondo, solo se apegó a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que fue para cubrir el servicio de alumbrado público.

Sin embargo se apegan a la normativa aplicable para el pago de los servicios, y que son estandarizados en todas las áreas ejecutoras.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 1**

La ejecución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal es realizada por el municipio de Tenabo en apego a la normatividad del fondo.

Mismos que son capturados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se registra de manera financiera el pago de servicio de alumbrado.

Dicha información se puede constatar en el siguiente link [www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

## **B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA**

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

Derivado que el municipio no tiene documentos municipales normativos para la selección y proceso de los apoyos, se declara inexistente una actualización a los cambios sustantivos.

## **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Los operadores del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN social municipal, no reportan alguna problemática en cuanto a la transferencia de los recursos. Ya que los recursos transferidos llega mediante deposito a la tesorería municipal.

**C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA**

**Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).**
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.**
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere**

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



**recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**

**d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 1**

Los operadores del fondo en el municipio de Tenabo tienen registrado el servicio de energía eléctrica como servicio aprobado en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

De manera contable llevan el servicio a la partida 3311 servicio de energía eléctrica, es de la manera en la que registran el control del uso del fondo.

### **Economía**

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

Derivado que el municipio de Tenabo no genero inversión con otras fuentes, solo se apegaron a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, cubriendo el servicio de alumbrado público, por lo que no se cuenta con esta información.

**D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las</li></ul>

	características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 4**

El municipio a través de los operadores del fondo realizan la captura financiera a través de las aplicaciones oficiales, mediante el PASH y publicados trimestralmente, por lo que cuentan con fuentes confiables y permiten verificar la información, establecen fechas de actualización, el personal conoce la situación de cómo se está ejerciendo el fondo.

**E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS**

**41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

El municipio de Tenabo no cuenta con MIR del fondo municipal.

Como aspecto susceptible de mejora se le sugiere al municipio de Tenabo elaborar y diseñar una Matriz de Indicadores para el Fondo de carácter municipal, para medir los avances de las actividades y componentes, como del resultado del fin y propósito.

**F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA**

**42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 3**

Los operadores del fondo, cuentan con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como de igual manera se cuenta con un número de teléfono, correo electrónico para contactar y dar orientación a todo ciudadano que desee consultar alguna información relativa al fondo.

El municipio cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de manera electrónica y de manera personal, información que se da por ser sujetos obligados.

Y se tienen publicados en la página de transparencia del municipio los informes trimestrales siendo esta información pública.

Véase la página [www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

## **VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA**

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

**RESPUESTA: NO**

Los operadores del fondo en el municipio de Tenabo no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con el pago del servicio de alumbrado público.

Como aspecto susceptible de mejora se sugiere que se implemente un instrumento que documente el grado de satisfacción de la población atendida.

## **VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS**

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

**RESPUESTA: NO**

El municipio no cuenta con una MIR municipal por lo que no se puede verificar sus resultados, tampoco cuenta con evaluaciones de impactos nacionales o internacionales.

Solo cuenta con una evaluación externa realizada de Consistencia y Resultados en el 2016.

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

**RESPUESTA:** NO

Derivado de la pregunta anterior el municipio no cuenta con información que cuente con indicadores para medir su fin y propósito municipal.

**46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el</li></ul>

	Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li></ul>

**RESPUESTA: SI**

**NIVEL: 1**

El municipio reporta una evaluación externa hecho al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el ejercicio 2015 de consistencia y resultados

Se encuentran publicados los resultados en la página del municipio véase el siguiente link: [www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**RESPUESTA: SI**

El municipio reporta una evaluación externa hecho al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios en el ejercicio 2016 de consistencia y resultados

Se encuentran publicados los resultados en la página del municipio véase el siguiente link : [www.tenabo.mx](http://www.tenabo.mx)

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

El municipio de Tenabo no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares.

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

El municipio no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

El municipio de Tenabo no cuenta con evaluaciones de impacto.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

El municipio de Tenabo no cuenta con evaluaciones de impacto.

## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

Apartado de la evaluación: DISEÑO	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan municipal cuenta con ejes y objetivos que son acorde con los objetivos de fondo.</li><li>• Cuenta con indicadores de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.</li><li>• El Plan Municipal de Desarrollo de Tenabo, está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.</li></ul>		

Apartado de la evaluación: n: DISEÑO	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No se cuenta con un diagnóstico del problema		2	Se debe realizar un diagnóstico de problema a atender con el fondo.
No se cuenta con mecanismos para recolectar información y dar un seguimiento oportuno de la situación socioeconómica de los beneficiarios.		9	Deberán implementar mecanismos municipales que ayude a complementar e identificar de manera oportuna las situaciones socioeconómicas de los beneficiarios.
No cuenta con Matriz de Indicadores de Resultados municipal.		10	Los operadores del fondo deberán diseñar una MIR municipal para alcanzar sus objetivos en el año.

Apartado de la evaluación: Planeación y orientación de resultados	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se da cumplimiento a la realización de la evaluación externa al fondo para tener mejores resultados en la operatividad y manejo del mismo.</li> </ul>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No se tiene un plan de trabajo para la operación del FORTAMUN.		12	Se deberá elaborar un plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos.

Apartado de la evaluación: Planeación y orientación de resultados	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	El municipio de Tenabo no ha dado seguimiento a las recomendaciones hechas a través de la evaluación hecha en el 2017 con respecto al fondo, por lo que no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora.	17	Se deberá atender las recomendaciones hechas por la evaluación externa en el 2017, y dar seguimiento hacia los aspectos susceptibles de mejora.
	No cuenta con documentos implementados o mecanismos que conlleven a solventar los aspectos susceptibles de mejora.	18	Implementar mecanismos que ayuden a darle continuidad a los aspectos susceptibles de mejora.
	Los operadores del fondo no tienen implementado un sistema municipal que dé seguimiento al desempeño del fondo.	22	Deberán implementar un sistema para darle seguimiento al desempeño del fondo.

Apartado de: Cobertura y Focalización	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
En este punto no cuenta con fortaleza y oportunidades.			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	El municipio no cuenta con mecanismos que le ayuden a tener datos más amplios y que permitan identificar el total de su población	24	Se debe implementar mecanismos de para identificar la población objetivo.

Apartado de: Cobertura y Focalización	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
objetivo.			
	No se identifica la cobertura alcanzada con el fondo debido que no se da seguimiento, con controles municipales.	25	Se deberá documentar de manera manual o sistematizada implementando mecanismos que ayuden a identificar la cobertura del Fondo.

Apartado de: Operación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cuenta con un diagrama de flujo para la recepción y operación del fondo.</li> </ul>			

Apartado de: Operación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizan los procedimientos marcados por la normativa aplicable para la ejecución de bienes y servicios.</li> <li>Se le da transparencia como sujeto obligado a la utilización del fondo y de carácter público.</li> </ul>		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No se tiene mecanismos, ni procedimientos sistematizado para la solicitud de apoyos, para contar con un registro desde la recepción y tramites de las solicitudes.	27,28,29	Se deberá implementar un sistema que registre desde la recepción y atención de las solicitudes para darle un seguimiento y tener mecanismos instaurados en el manejo del fondo.
	Para la selección de beneficiarios no se tiene estandarizados, sistematizado o mecanismos municipales para verificar el procedimiento de selección de los mismos.	30,31	Implementar mecanismos estandarizados que ayuden a la selección de beneficiarios del programa.
	No se tiene un documento normativo para el proceso de los apoyos.	36	Deberán implementar un documento que regule los procesos de apoyos.
	No se cuantifican los gastos y costos para llevar acabo con antelación los proyectos ya aprobados.	38	Se deberán cuantificar cada gasto y costo que con lleve a elaboración de cada proyecto propuesto.

Apartado de: Percepción de Población Atendida	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			

Apartado de: Percepción de Población Atendida	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuenta con fortalezas y oportunidades en este rubro</li> </ul>			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
No cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida.		43	Se deberá implementar instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población atendida.

Apartado de: Medición de Resultados	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El municipio cumple con realizar una evaluación externa al fondo en el ejercicio 2016.</li> </ul>		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
	No se cuenta con una MIR municipal	44	Se deberá diseñar una MIR municipal para la operación del fondo..
	No contienen indicadores para la medición de resultados con el fondo de carácter municipal	45	Deberán diseñar indicadores para la obtención de resultados con el fondo.
	No se realizan, estudios, evaluaciones nacionales o internaciones de impacto.	49, 50, 51	Realizar evaluaciones de impacto para programas similares.

## COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

PRINCIPALES HALLAZGOS	2016	2017
Matriz de Indicadores de Resultados	Recomendación	reincide
Aspectos Susceptibles de Mejora		Implementar
Seguimiento al Desempeño del Fondo	Recomendación	reincide
Identificación de la Población Objetivo	Recomendación	reincide
La cobertura alcanzada con el fondo	Recomendación	reincide
Mecanismos de selección de beneficiarios.	Recomendación	reincide
Medir el grado de satisfacción de la población	Recomendación	reincide
Realización de estudios de impacto		Implementación

Toda la información proporcionada por parte del municipio de Tenabo para el análisis del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF., se determinó que no se elaboró una matriz de resultados municipal para el fondo y que dicha recomendación fue observada en los resultados de la evaluación del ejercicio fiscal 2016,

reincidiendo de nuevo en la evaluación de 2017 como se observa en el cuadro anterior.

De igual manera derivado de las recomendaciones hechas en la evaluación de consistencia y resultados en el ejercicio 2017 al fondo, no se presentaron aspectos susceptibles de mejora en la presente evaluación para atender las recomendaciones hechas en el ejercicio 2016, mismas que ayudan a no tener incidencias futuras como es el caso del 2017 que se siguen teniendo las mismas observaciones para la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF.

Dentro del análisis el municipio de Tenabo en el contenido de Plan Municipal de Desarrollo se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, con lo se tiene total apego en la ejecución y justificación de la utilización del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF.

De igual manera se da cumplimiento a la normativa legal aplicable en la Ley de Coordinación Fiscal, cumpliendo el municipio con sus obligaciones financieras, cubriendo el servicio de alumbrado público y el de seguridad pública.

## CONCLUSIONES

Derivado de la información proporcionada por el municipio de Tenabo, aplicando la evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF 2017 se hacen las siguientes conclusiones:

En punto de Diseño, el municipio de Tenabo se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, por lo sus objetivos son acordes a los objetivos del fondo.

El municipio no diseña un Matriz de Indicadores de Resultados municipal para el fondo, sin embargo se apega utilizando la Matriz Federal como los indicadores para darle consecución a los recursos del fondo.

De la planeación y orientación de resultados, el municipio de Tenabo no potencializa el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF, sin embargo cubre el servicio de alumbrado público que beneficia a toda la población del municipio de Tenabo.

Se tiene aprobado por cabildo los informes trimestrales generados mediante el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), como de sus indicadores.

Derivado de evaluaciones referente a la consistencia y resultados en ejercicios anteriores, no han sido atendidos por el municipio de Tenabo, para sí dar un seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, para no incidir en evaluaciones futuras.

En el desempeño del fondo el municipio debe implementar un sistema que le permita dar seguimiento a la ejecución de los bienes o servicios programados con el fondo y mediante indicadores medir el desempeño del mismo.

De la cobertura y focalización, el municipio no cuenta con un mecanismo que le ayude a obtener o recabar datos que amplíen la identificación de la población objetivo beneficiada con el fondo, para así tener un mayor alcance de cobertura identificada en el municipio de Tenabo.

De la operación del fondo el municipio tiene estructurado la manera en que recepciona el recurso para su ejecución, mismo que se dan por las ministraciones hechas por parte de la secretaria de finanzas al municipio de Tenabo.

Se le da cumplimiento a la normativa aplicable para su operación de los bienes y servicios operados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF.

El municipio no cuenta con un documento normativo en el cual tenga instaurado mecanismos para la otorgación de los apoyos con los recursos del fondo.

En la población atendida el municipio de Tenabo no cuenta con mecanismos donde se permita identificar a la población beneficiada con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF.

## VALORACION FINAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF

Modalidad: Ramo 33

Dependencia/Entidad: H. Ayuntamiento de Tenabo

Unidad Responsable: Dirección de Planeación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de Evaluación: 2017

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Diseño	1	Si bien está alineado el Plan municipal al nacional, carece de una MIR del fondo municipal.
Planeación y Orientación a Resultado.	2	Cuenta con una evaluación externa en el 2016, no da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y	0	No Identifican la

Focalización		Población Objetivo a nivel municipal.
Operación	1	Cumplen con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la normativa aplicable y se requiere de mecanismos para la selección de beneficiarios.
Percepción de la Población Atendida	0	No se documenta el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	1	Es evaluado externamente, carece de una MIR a nivel municipal del fondo.
<b>Valoración Final</b>	<b>2</b>	<b>Esta dentro de un nivel aceptable, pero tienen temas por mejorar y hacerlas mas eficientes.</b>

## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

- Nombre de la instancia evaluadora  
Persona Física: Ramón Enrique Castro Jo
- Nombre del coordinador de la evaluación  
Ramón Enrique Castro Jo
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- DIRECCION: PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TENABO
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- ADJUDICACION DIRECTA
- Costo total de la evaluación
- \$187,920.00 SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTE. 00/100 M.N.
- Fuente de financiamiento
- GASTO CORRIENTE

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



## **FORMATOS DE ANEXOS**

### **Formato del Anexo 4 “Indicadores”**

Como se mencionó con anterioridad derivado de que el municipio de Tenabo no tiene diseñado una matriz de indicadores del fondo municipal, no se puede medir con indicadores y sus fichas técnicas para medición de resultados, solo se apegan a la Matriz del Fondo a nivel Federal.

**Formato del Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”**

**Nombre del Programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF

**Modalidad:** Ramo 33

**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Tenabo

**Unidad Responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2017

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
---------------------	-------------------	---------------------	-----------	--------------------	---------------	----------------------	------------------------	-------------------------------------	---	---------------

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



NO PRESENTA COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

**Formato del Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

No se presentan avances de aspectos susceptibles de mejora.

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



**Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”**

No se presentó resultados de las acciones de aspectos susceptibles de mejora

**Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”**

**Nombre del programa:**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF

**Modalidad:** Ramo 33

**Dependencia/Entidad** H. Ayuntamiento de Tenabo

**Unidad Responsable** Dirección de Planeación

**Tipo de Evaluación** Consistencia y Resultados

**Año de Evaluación** 2016

<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>CÓMO REALIZARLA</b>	<b>PARA QUÉ REALIZARLA</b>
Diseñar una Matriz de	Diseñar una Matriz de Indicadores para	Con esto podrán establecer con claridad

<p>Indicadores para Resultados (MIR) Municipal, la cual de seguimiento y evaluación sobre los resultados del ejercicio de los recursos.</p>	<p>Resultados (MIR) Municipal, la cual de seguimiento y evaluación sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Fondo. Sintetizando en un diagrama homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental.</p>	<p>los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios y darán cumplimiento a una mejor aplicación de los recursos del Fondo</p>
<p>Crear un mecanismo sistematizado para el control de beneficiarios del Fondo</p>	<p>Realizar una base de datos donde puedan identificarse las solicitudes de obras y/o proyectos requeridos por la población.</p>	<p>Para establecer el tipo de efecto directo que el fondo se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.</p>
<p>Realizar de manera precisa en tiempo y forma un Programa Operativo Anual donde se establezca de manera clara, el gasto del Fondo.</p>	<p>Incluir el gasto del fondo en el POA del municipio</p>	<p>Para tener una mejor programación y cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la reglamentación actual.</p>
<p>Realizar un documento donde se puedan medir los resultados del desempeño del Fondo</p>	<p>Realizar un documento base para realizar el historial de la población atendida</p>	<p>Para saber el avance que se ha tenido con respecto a las solicitudes realizadas</p>
<p>Establecer un mecanismo de selección para los beneficiarios del Fondo, cumpliendo con la normatividad</p>	<p>Establecer, a través de un manual o un diagrama de flujo que funcione institucionalmente, para</p>	<p>Para tener una base de datos actualizada de beneficiarios y el historial del mismo</p>

establecida	la selección de los beneficiarios del Fondo	
Implementar un documento con el que se pueda medir el grado de satisfacción del área de la población atendida.	Anexar un formato de entrega recepción de los beneficiarios de las obras (cuando el programa así lo permita)	Para saber si se está cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable y definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación.
Establecer, a través de un manual o un diagrama de flujo que funcione institucionalmente, para la selección de los beneficiarios del Fondo	Realizando un manual de operación del Fondo	Para establecer de manera coordinada cada acción que se realice con el fondo

Recomendaciones no atendidas de la evaluación de consistencia y resultados 2016.

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



### **Formato del Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”**

No se contó con información para determinar la evolución de la cobertura.

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO

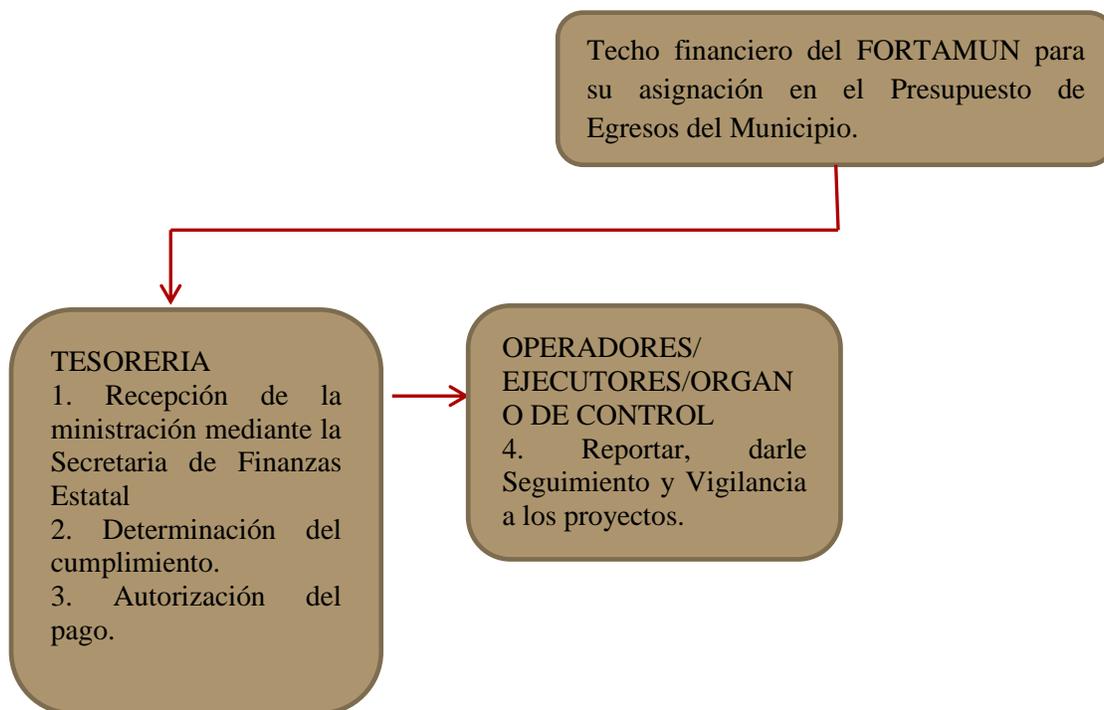


**Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”**

No se contó con información de la población atendida.

## Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

### DIAGRAMA DE FLUJO



RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



Referencia: según oficio del ente DP/235/2018.

**Formato del Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación "**

No se contó con datos, debido a que no se tiene cuantificado.

**Formato del Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"**

**Nombre del programa:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales

**Modalidad:** Ramo 33

**Dependencia/Entidad:** H. Ayuntamiento de Tenabo

**Unidad Responsable:** Dirección de Planeación

**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados

**Año de la Evaluación:** 2017

INDICADORES DEL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE  
HACIENDA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

NIVEL DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META (2017)	VALOR ALCANZADO (2017)	AVANCE (%)	JUSTIFICACION
--------------------	----------------------	------------------------	-------------	------------------------	------------	---------------

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



<b>FIN</b>	<b>Desarrollo social</b>					
<b>Actividad</b>	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	<b>trimestral</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	.

### **Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”**

No se tiene instrumentado un documento para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.

**Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.**

<b>PRINCIPALES HALLAZGOS</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Matriz de Indicadores de Resultados</b>	Recomendación	reincide
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>		Implementación
<b>Seguimiento al Desempeño del Fondo</b>	Recomendación	reincide
<b>Identificación de la Población Objetivo</b>	Recomendación	reincide
<b>La cobertura alcanzada con el fondo</b>	Recomendación	reincide

RAMON ENRIQUE  
CASTRO JO



<b>Mecanismos de selección de beneficiarios.</b>	Recomendación	reincide
<b>Medir el grado de satisfacción de la población</b>	Recomendación	reincide
<b>Realización de estudios de impacto</b>		Implementación